

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51.

(Exp. N° 121120-000023-25) - Visto el llamado N° 33/25 a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem.) para el módulo IV, Operativa y el módulo V, Espacio de Aplicación Turística, de la Licenciatura en Turismo del Área de Estudios Turísticos

1) Atento a lo solicitado por Fernanda Olascoaga, aceptar su desistimiento como concursante en el presente llamado.

2) Tomar conocimiento del acta de fecha 06.03.26, del Tribunal que entiende en el presente llamado y declararlo desierto.

3) Atento a lo solicitado por el coordinador de la Unidad Académica Área de Estudios Turísticos, Prof. Adj. Martín Fabreau y al informe favorable de disponibilidad (Llave presupuestal 1200010100 - vacante), reiterar el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem.) para el módulo IV, Operativa y el módulo V, Espacio de Aplicación Turística, de la Licenciatura en Turismo de la Unidad Académica Área de Estudios Turísticos, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario.

(9 en 9)

Montevideo, 26 de Marzo de 2026

Pase a Sección Concursos.